

## Objetivo

Reconocer la trayectoria de nuestros Comisionistas emprendedores, que trabajan diariamente para cumplir sus sueños y han logrado destacar por sus historias llenas de éxito.

## Vigencia del concurso

Del 20 mayo de 2024 al 30 de noviembre del 2024.

## Vigencia de la convocatoria

Del 20 mayo de 2024 al 05 de julio del 2024.

## Alcance del concurso

A nivel nacional.

## Requisitos para participar

Podrán participar todos los Comisionistas activos afiliados a la Red **Yastás** que cumplan con lo siguiente:

- Hombres y mujeres Comisionistas.
- Contar con al menos 1 año de antigüedad como Comisionista afiliado a la Red **Yastás**.
- Haber realizado por lo menos una operación financiera mensual desde octubre de 2023 hasta abril de 2024.
- Que el comercio pertenezca a las categorías de **Superagentes y Diamante**.
- Aceptar el tratamiento de datos personales (Uso de imagen en video y foto) requeridos para este concurso.

Adicional, el Gerente de Ventas de **Yastás** elegirá a 5 Comisionistas, que además de cumplir con los requisitos anteriores, haya cumplido uno o más sueños con apoyo de **Yastás**, ya sean del ámbito personal, familiar o de su negocio. Éste debe ser visible, que tengan una marcada diferencia del antes y después.

Para esta selección el Gerente de Ventas de **Yastás** podrá apoyarse de otros elementos que tienen que ver con la personalidad y desarrollo del Comisionista, como: que sea persona extrovertida, positiva, apasionado por su trabajo, que le guste aprender, capacitarse o desarrollarse en diversos temas, además que sea reconocido como referencia en su comunidad, que inspire a otras personas, que demuestre su liderazgo en sus acciones, que los valores que profesa sean parte de su vida diaria, que tenga un fuerte sentido de resiliencia ante situaciones difíciles.

\*La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED, dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

## Mecánica de participación

1. Una vez que, el Gerente de Ventas de **Yastás** haya identificado al Comisionista candidato a participar, deberá hacerle la invitación de manera personal y deberá proporcionarle vía WhatsApp la liga del sitio Premio Emprendedores 2024 en donde deberá registrarse.
2. Para registrarse, los Comisionistas deberán realizar la grabación de un video, así como la toma de una fotografía, con las siguientes características:

### Video

- Encuadre video: plano medio (de la cintura para arriba)
- Duración de video: máximo 90 segundos (1 minuto 30 segundos)
- Formato: .MP4 o .MOV
- En el video, únicamente el Comisionista participante deberá aparecer a cuadro y mencionar los siguientes puntos:
  - ✓ Nombre completo
  - ✓ Estado y Municipio donde vive
  - ✓ Tipo o giro de su negocio

De todos tus sueños cumplidos desde que eres Comisionista de Yastás cuéntanos cual es el que más te enorgullece haber logrado.

### Foto

- En la foto únicamente el Comisionista participante deberá aparecer a cuadro mostrando las instalaciones de su negocio o local, en caso de que su negocio se encuentre establecido al aire libre, este deberá estar de fondo.
- Encuadre: plano medio (de la cintura para arriba), utilizando celular en posición vertical.
- Formato: .JPG, .JPEG y .PNG

## Registro de Comisionistas

1. Una vez que, los Comisionistas participantes cuenten con su fotografía y video con las características mencionadas de acuerdo en la mecánica de participación de este documento deberán ingresar al sitio de **Yastás** que se encuentra en la siguiente liga:  
<https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/premio-emprendedores/index.html>

\*La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED, dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

2. Llenar los campos que se solicitan en la sección de registro del sitio señalado en la sección “Registro de Comisionistas”.

- Nombre completo del Comisionista
- ID de Comercio
- Estado
- Municipio
- Teléfono celular
- Nombre del Asesor de Negocio
- Apellido del Asesor de Negocio (opcional)
- Teléfono celular del Asesor de Negocio (opcional)

En caso de que algún Comisionista no cuente con alguno de los datos anteriores, podrá solicitarlos directamente al Gerente de Ventas o su Asesor de Negocio.

3. Adjuntar fotografía y video con las características antes mencionadas en esta convocatoria.

El periodo de registro para el presente concurso es del 13 de mayo de 2024 al 05 de julio del 2024 en el sitio de Premio Emprendedores 2024 que se encuentra en la siguiente liga:

<https://www.yastás.com/wps/themes/html/YastásOrg/media/Yastás/premio-emprendedores/index.html>

## Selección de finalistas

De todos los videos recibidos (Comisionistas participantes), a discreción de **Yastás** seleccionará como finalistas a los 3 más sobresalientes y que cumplan con todas las características solicitadas para el concurso quienes pasarán a la etapa de votaciones.

## Aviso de votaciones a finalistas

Yastás realizará una llamada telefónica a los 3 Comisionistas seleccionados entre el 17 y 18 de julio del 2024 para mencionarles que han sido finalistas y entrarán en la fase de votaciones, donde serán publicadas sus fotografías y videos, así como su nombre y apellido, en el sitio de Emprendedores **Yastás** ubicado en la página de Yastás

<https://www.yastás.com/wps/themes/html/YastásOrg/media/Yastás/premio-emprendedores/index.html>

## Votaciones

**Yastás** publicará en el sitio de Emprendedores **Yastás** ubicado en la página de **Yastás**

<https://www.yastás.com/wps/themes/html/YastásOrg/media/Yastás/premio-emprendedores/index.html>

\*La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED, dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

los 3 videos finalistas grabados por los Comisionistas que hayan llegado a esta etapa, de acuerdo a la sección denominada "Selección de Finalistas"

En la página antes indicada, el público podrá votar por 1 Comisionista finalista del 23 de julio de 2024 al 05 de agosto del 2024.

## Anuncio de ganadores (resultado de votaciones)

Yastás publicará el día 07 de agosto del 2024 en el sitio de Emprendedores **Yastás** ubicado en la página de **Yastás**

<https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/premio-emprendedores/index.html> los resultados de las votaciones, en donde se indicará quien es el ganador del primer y segundo lugar.

## Asignación de ganadores

El tipo de premios será asignado en función del número de votos de cada uno de los 2 finalistas quedando de la siguiente manera:

- 1 primer lugar, el finalista con el mayor número de votos
- 2 segundo lugar, el finalista con el número de votos inmediatamente menor al más alto
- 3 tercer lugar, el finalista con el menor número de votos

## Entrega de premios

Los premios de los 3 Comisionistas seleccionados se entregarán en el periodo del 08 de agosto de 2024 al 05 de septiembre 2024.

## Premios para Comisionistas ganadores

**Yastás** entregará los siguientes tipos de premio a los Comisionistas Ganadores de acuerdo a la siguiente mecánica:

### Primer lugar

- \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) en una tarjeta de regalo de Edenred\*, misma que puede ser utilizada en todos los comercios con terminal punto de venta afiliados a MasterCard a nivel nacional e Internacional.
- Estatuilla Premio Emprendedores 2024 (Estatuilla hecha de latón niquelado, sobre base color chocolate con una placa grabada de acero inoxidable)
- Pantalla 50" Hisense Smart LED-LCD TV 4K UHD TV

### Adicional

- Un viaje a la Ciudad de México, con una estancia de 3 días y 2 noches con un acompañante

(mayor de edad), con todos los gastos pagados (Transporte desde su lugar de origen, hospedaje y alimentación: desayuno, comida y cena).

- Actividades en Ciudad de México
- Asistencia al evento de premiación

### Segundo lugar

- \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) en una tarjeta de regalo de Edenred\*, misma que puede ser utilizada en todos los comercios con terminal punto de venta afiliados a MasterCard a nivel nacional e Internacional
- Reconocimiento Premio Emprendedores 2024 (Reconocimiento hecho de madera con placa de metal grabada)
- Tablet Marca LENOVO TAB M8, MediaTek Helio A22, 8" HD

### Tercer lugar

- Reconocimiento Premio Emprendedores 2024 (Reconocimiento hecho de madera con placa de metal grabada)
- Pantalla 32" PC-G TV LED HISENSE SMART HD VIDAA 2HDMI 1USB 1 A#O GTIA

### Reconocimientos para participantes en general

Este reconocimiento es para los participantes en general que no hayan sido elegidos como finalistas, pero que hayan sido elegidos para participar en este concurso:

- Se enviará una carta digital de agradecimiento por su participación

### Premios para colaboradores

El Gerente de Ventas de **Yastás** que haya invitado a participar en el concurso al Comisionista ganador de primer lugar, se hace acreedor a:

- Un viaje a la Ciudad de México, con una estancia de 3 días y 2 noches, con todos los gastos pagados (Transporte desde su lugar de origen, hospedaje y alimentación).
- Actividades en Ciudad de México.
- Asistencia al evento de premiación.

### Lugar y fecha del evento de premiación

La ceremonia de premiación será en la Ciudad de México en el mes de noviembre de 2024 y en el lugar que **Yastás** indique al ganador.

### Consideraciones

\*La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED, dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta.

## Generales

- Las personas interesadas pueden dirigir sus comentarios para cualquier duda o información adicional respecto de los términos de la presente convocatoria al correo vinculacionalcliente@compartamos.com o al 800 220 0202
- La participación en este concurso implica la aceptación de los términos establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos términos y condiciones serán resueltos a discreción de **Yastás**.
- La presente convocatoria estará sujeta sin previo aviso por parte de **Yastás**, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo del concurso, los términos y condiciones vigentes podrán ser consultados en:  
<https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/premio-emprendedores/index.html>
- Los premios no podrán canjearse por dinero en efectivo.

## Comisionistas

- El Comisionista solo podrá enviar un video para participar.
- En caso de que el Comisionista, tenga más de un negocio con terminal **Yastás**, ya sea del mismo giro o uno diferente, solo deberá registrar un negocio para participar.
- En caso de que el Comisionista de **Yastás** también sea cliente de Compartamos Banco o de ConCrédito, el participante podrá elegir en cual concurso registrarse.
- En caso de que el participante (Comisionista de Yastás, cliente de Banco Compartamos o de ConCrédito) se registre en los 3 concursos, se tomará como válido el que se haya realizado primero, los otros quedarán cancelado.
- Los Comisionistas participantes podrán consultar si salieron ganadores y que premio obtuvieron con su Asesor de Negocio o llamando a 800 220 0202 o en la página web <https://www.yastás.com>.
- Una vez seleccionados los ganadores y confirmados sus datos, sus nombres serán publicados en las redes sociales de **Yastás** y los medios internos
- En caso de que el Comisionista fallezca después de anunciarse como ganador, el premio económico se otorgará al familiar directo (cónyuge) así como la estatuilla/pantalla o reconocimiento/tablet, en caso de no tener la figura del cónyuge se les entregará a otros familiares directos (hijos o padres).
- El familiar directo deberá presentar al Asesor de Negocio la copia del acta de defunción así como de la identificación del familiar que se encuentre reclamando el premio para hacer válida, para hacer válida la entrega de premios el familiar firmará los acuses de recibo de la entrega de dichos premios.
- En esos casos se contará hasta el día 05 de septiembre de 2024 para realizar la reclamación.
- La entrega de premios firmará los acuses de recibo de la entrega de dichos premios.
- Así mismo su nombre, fotos y videos del Comisionista que falleció ya no serán publicados en ningún medio externo a Gentera.

\*La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED, dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

### Se considerarán como causas de descalificación o anulación de participación:

- En caso de que el Comisionista se involucre en actos ilícitos (prestanombres, fraudes, etc.).
- Proporcionar información falsa.
- Si se presenta algún empate, para seleccionar a un ganador, se tomará como ganador al Comisionista con mayor antigüedad en **Yastás**.

### Se consideran como causas de cancelación de premios (viaje):

- En caso de que el Comisionista ganador de primer lugar fallezca antes del evento de premiación, el viaje se cancela (este premio no es transferible) tanto para el Comisionista como para el acompañante.

### Colaboradores

- No hay límite de participantes por familia o Asesor de Negocio

### Se consideran como causas de descalificación o anulación de participación por parte del colaborador las siguientes:

- No contar con buen comportamiento como colaborador. Con base en lo que señala nuestro Código de Ética.
- En caso de que el colaborador se involucre en actos ilícitos (prestanombres, fraudes, etc.)
- Proporcionar información falsa.
- En caso de que en el transcurso del concurso el colaborador sea dado de baja por parte de la institución.
- En caso de que el colaborador que inscribió al Comisionista y no cuente con lo antes mencionado, el premio (reconocimiento económico y/o viaje a Ciudad de México) se cede a otro colaborador, previa autorización del subdirector de ventas.

### Datos de Contacto para consultas, quejas o aclaraciones relacionadas con esta Concurso:

Con tu Asesor de Negocio o llamando al 800 220 0202

## Aviso de privacidad

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, puede acceder al Aviso de Privacidad Integral Prospectos, Comercios Afiliados, Comisionistas y Operadores a través del sitio web [www.yastás.com](http://www.yastás.com) en la sección "Aviso de Privacidad y derechos ARCO".

\*La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED, dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta.

**Fecha de publicación 22 de mayo de 2024.**

**Fecha de actualización: 10 de julio 2024.**

**Fecha de última actualización: 23 de julio de 2024.**